SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015.

ACTA NO. 2/C-ORD/2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del 29 de octubre de 2015, se dieron cita las y los integrantes del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (Conasida) e invitados(as), en la sala del Consejo Nacional de Salud "Guillermo Soberón Acevedo", sito Lieja No. 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000 para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2015.- **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**- El Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Suplente de la Presidenta del Conasida y Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dio la bienvenida a las y los integrantes del Consejo e invitados(as) para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del 2015 y un saludo que les envió la señora Secretaria de Salud y Presidenta del Conasida la Dra. Mercedes Juan López, que no le fue posible estar presente. **I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** El Dr. Kuri Morales, solicitó a la Secretaria Técnica del Consejo, la Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, informara si había quórum legal para proceder a dar inicio a la reunión, la cual informó que con la asistencia de las y los siguientes integrantes del Consejo, sí había el quórum legal requerido para dar inicio a la sesión en los términos de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Interno del Conasida. ----------

Dr. Pablo Antonio Kuri Morales. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Vocal y Suplente de la Presidenta del Conasida.	Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga. Directora General del Censida. Secretaria Técnica del Conasida.
Dr. Víctor Hugo Borja Aburto. Titular de la Unidad de Atención Primaria a la Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Vocal Suplente.	Mtra. Marcela Santillán Nieto. Directora General de Desarrollo Curricular. Subsecretaría de Educación Básica (SEP). Representante.
Dr. Mario Jáuregui Chiu. Jefe de Departamento de Programas Sectoriales. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Representante.	Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz. Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia). Vocal Titular.
Dr. Alberto Jonguitud Falcón. Director General Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES). Vocal Titular.	Dra. Julieta Rojo Medina. Directora General del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (CNTS). Vocal Titular.

Dra. Odet Sarabia González. Directora General Adjunta de Calidad en Salud. Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES). Vocal Suplente.	Dr. Cuauhtémoc Mancha Moctezuma. Director General Adjunto del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece). Vocal Suplente.
Dra. Nazarea Herrera Maldonado. Directora General Adjunta de Salud Materna y Perinatal (CNEGySR). Vocal Suplente.	Dra. Vesta Louise Richardson López Collada Secretaría de Salud de Morelos. Vocal Titular.
Dra. Gabriela Del Refugio Velásquez Rosas. Directora General del Coesida-Capasits y Responsable Estatal del Programa VIH-Sida Secretaría de Salud de Oaxaca. Vocal Suplente.	Dr. Gerardo del Valle de Valle. Responsable del Programa de VIH/ITS Secretaría de Salud de Coahuila. Vocal Suplente.
Dra. Ma. Fátima Noriega Ayala. Directora del Cogusida Secretaría de Salud de Guanajuato. Vocal Suplente.	Dra. Celmy Josefina Durán Caamal. Jefa del Departamento de Medicina Preventiva. Secretaría de Salud de Yucatán. Representante.
Lic. Gabriela Rivera Reyes. Asociada Nacional del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Juventud y Poblaciones Vulnerables. Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) en México. Representante.	Lic. Marcela Eternod Arámburu. Secretaria Ejecutiva Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Vocal Suplente.

Asel Quiroz

Dr. René Leyva Flores. Director de Gerencia y Liderazgo en Salud del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Representante.	Lic. Patrick E. Devlyn Mortensen. Vicepresidente de Relaciones Públicas de la Fundación Devlyn. Vocal Titular.
Dr. Samuel Ponce de León Rosales. Jefe de la División de Investigación. Facultad de Medicina. UNAM. Vocal Suplente.	Dr. Juan Gerardo Sierra Madero. Investigador Titular y Jefe de la Clínica de VIH del Depto. de Infectología. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ). Vocal Suplente.
P.A. Dra. Patricia Isabel Campos López. Jefa de la Oficina de América Latina. AHF en México. Vocal Titular.	P.A. Mtra. Eugenia López Uribe. Directora Ejecutiva de Balance, A.C. Vocal Titular.
Profa. Ma. del Rosario Padilla García. Directora Administrativa. Centro de Servicios CSER, A.C. Tijuana, B.C. Vocal Titular.	Ricardo Ramón V. C. Ricardo Román Vergara. Director de Inspira Cambio, A.C. Vocal Titular.
Abel Quiroga Q.B.P. Jacinto Abel Quiroga Quintanilla. Presidente Acción Colectiva por los Derechos de las Minorías Sexuales, A.C. (Acodemis) Vocal Titular.	Lic. Juan Alberto Corona Román. Coordinador del Área de VIH. No Dejarse es Incluirse, A.C. Puebla, Pue. Vocal Titular.

Abel Quiroga

Lic. Hilda Pérez Vázquez. Colaboradora de Colectivo Sol. Vocal Suplente.	

Posteriormente el Dr. Kuri Morales procedió a dar la bienvenida a los representantes de los servicios estatales de salud que se integraron al Consejo el pasado mes de septiembre: la Dra. Vesta Louise Richardson López Collada de Morelos y el Dr. Dr. Jorge Eduardo Mendoza Mézquita de Yucatán, que en ausencia de este último asistió su representante la Dra. Celmy Josefina Durán Caamal, Jefa del Departamento de Medicina Preventiva de esa entidad. Dichos estados sustituyen a los de Sonora y Campeche que concluyeron dos años de funciones como se estipula en el art. 3 del Reglamento interno del Conasida. También le dio la bienvenida al nuevo representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas que cambió, ahora es el Dr. Javier Domínguez del Olmo, Oficial a cargo de ese organismo en sustitución de la señora Leonor Calderón Artieda; por compromisos previamente contraídos del Dr. Domínguez no le fue posible asistir a esta sesión y le pidió a su representante la Lic. Gabriela Rivera Reyes, Asociada Nacional del Programa de Salud Sexual y Reproductiva que le transmitiera dicho mensaje de bienvenida. Inmediatamente después el Dr. Kuri hizo algunas reflexiones en torno al VIH y comentó que relacionado con el tema de la no estigmatización y la no discriminación de las personas que viven con VIH o con sida, este año se hizo un justo reconocimiento por parte del gobierno a través de un acto que encabezó el señor secretario de Gobernación, el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, efectuado en el Museo de la Memoria y Tolerancia, este tema se inició hace 12 y 17 años al dar de baja a dos militares del servicio porque tenían este problema de salud. Enfatizó que aunque el acto fue tardío finalmente se reconoció ya que éste no es motivo para que una gente no pueda ejercer sus funciones en ninguna institución ni en las fuerzas armadas. Mencionó que vale la pena destacarlo, porque además no sólo se les dio de baja, sino que se les marcó como "inútiles" para el servicio y el hecho de que ahora se haya reconocido que ése fue un error y de que incluso fueron reinstalados en sus funciones, dijo de que se está avanzando en el camino correcto hacía la no estigmatización y no señalamiento de la gente que tiene este padecimiento. Asimismo comentó que existe una Resolución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para eliminar la transmisión vertical del VIH y la sífilis. Informó que recientemente el país que ya lo logró en las Américas es Cuba. Otro tema que destacó fue el de las metas "90-90-90 para el 2020 para lograr el objetivo de controlar la epidemia del VIH en América Latina y el Caribe", que son: Meta 1: aumentar al 90% la proporción de personas con VIH que conoce su diagnóstico; Meta 2: aumentar al 90% la proporción de personas bajo tratamiento antirretroviral; Meta 3: aumentar al 90% la proporción de personas bajo tratamiento con carga viral indetectable. Resaltó que son tres temas en los que se está avanzando, pero que todavía queda mucho por trabajar y que es parte de lo que este Consejo analiza con la presencia de las instituciones, de las organizaciones de la sociedad civil, de las entidades federativas y de los representantes del IMSS, del ISSSTE, de las fuerzas armadas, de PEMEX, de la Cofepris, del Consejo Nacional contra las Adicciones, de los estados y de las instituciones públicas y privadas que están aquí para analizar éstos y otros temas que son relevantes para la prevención, la atención y el control del VIH, del sida y de otras ITS. - **II. ORDEN DEL DÍA.-** El Dr. Kuri Morales, solicitó a la Dra. Uribe Zúñiga someter a consideración del Pleno el Orden del Día. La Dra. Uribe Zúñiga pidió a los presentes no leerlo considerando que se les envió previamente junto con la convocatoria y lo tienen en sus carpetas, preguntó si querían cambiar o agregar algún punto y después les solicitó que expresaran si lo aprueban levantado su tarjeta de voto, ¿alguien se abstiene?, ¿alguien está en contra? El Orden del Día fue aprobado por unanimidad. **III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** El Dr. Kuri Morales, pidió a la Dra. Uribe Zúñiga continuar con el Orden del Día, que

es la aprobación del Acta de la Sesión Anterior. La Dra. Uribe Zúñiga señaló que el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo efectuada el 12 de mayo de 2015 se envió a todos y a todas para revisión. Se recibieron algunos comentarios que fueron integrados en la versión final que también les fue enviada previamente y por ello solicitó al Pleno del Consejo que permitieran omitir su lectura. A continuación la sometió a su consideración y les pidió que votaran si estaban de acuerdo con dicha Acta de la Sesión anterior, si había alguien que estuviera en contra o alguien que se quisiera abstener de votar. El Acta fue aprobada por unanimidad.-**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS DE 2007 A 2015.**- El Dr. Pablo A. Kuri Morales, solicitó a la Dra. Uribe Zúñiga que presentara el seguimiento de los acuerdos generados en las diversas reuniones ordinarias de este Consejo de 2007 al 2015. La Dra. Uribe Zúñiga mencionó que el seguimiento de los acuerdos también se les hicieron llegar con oportunidad para su revisión a través de la liga electrónica correspondiente de la página Web del Censida y además los tenían disponibles en las carpetas que se les proporcionó en sus lugares, por lo tanto, no daría detalles de cada uno de ellos pero les dijo que si deseaban que se presentara el avance de alguno en particular lo dijeran para hacerlo. Mencionó que sólo abordaría con mayor precisión dos de los acuerdos tomados por este Consejo: uno es el de "Revisar y homologar las Normas 010 y 047 en relación al acceso a los servicios de salud reproductiva en adolescentes", de éste señaló que se estaba esperando a que saliera la publicación oficial de la Norma 047, que ya salió, junto con una fe de erratas. Con base a esa Norma 047 se va a ajustar también la Norma 010, pero además se está aprovechando para agilizar y mejorar la detección y la consejería del VIH. El otro acuerdo es el de "Actualizar el Decreto y el Reglamento Interno del Conasida", mencionó que ya hay un primer borrador del proyecto que fue entregado a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, al cual se le hicieron los ajustes requeridos y se volvió a enviar, actualmente se está en espera de los últimos comentarios para tener un nuevo soporte jurídico que permita, con base a todo lo aprendido en estos años, tener un mejor Consejo, más funcional, con mayor impacto y también con un Reglamento que recoja todas las recomendaciones que han sido dadas por varias de los miembros de este Consejo. Asimismo informó que otro de los acuerdos está relacionado con la actualización de la Guía de Manejo Antirretroviral del 2014, de la cual habría una presentación al respecto y el otro es el avance que tiene la Cofepris acerca de cómo mejorar el proceso de compra de los medicamentos antirretrovirales genéricos. Dijo que muchos de los acuerdos tienen que ver fundamentalmente con estar dando información permanente sobre prevención y que uno de ellos no solamente es proporcionar avances sobre este aspecto por lo que el Comité de Prevención ya está trabajando en la elaboración de un formato para que todas las instituciones puedan vaciar ahí la información referente a las actividades permanentes de prevención que se están realizando. Se refirió a otro acuerdo de seguimiento permanente que es el que tiene que ver con las acciones y los avances en la eliminación de la transmisión del VIH perinatal y de la sífilis congénita que se está revisando de manera detallada en el Comité de Monitoreo y Evaluación. Presentó un cuadro con un total de 11 acuerdos tomados por el Conasida: 5 están en proceso y seis están vigentes. **ACUERDOS EN PROCESO**, son: A1/1aOr/2015/CAI: "Actualización de la sexta edición de la Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas con VIH 2014", Acuerdo A2/1aOr/2015/CP: "Las instituciones que conforman el Conasida que tienen responsabilidad en la prevención del VIH, se comprometen a informar anualmente de las actividades recomendadas y realizadas por institución", Acuerdo A2/1aOr/2014/CAI con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) acerca de los medicamentos genéricos para ver cómo mejorar el proceso de compra y la mayor oferta por parte de los laboratorios de genéricos, que ya se mencionó, 1ªOr/2013/A5/CN: "Revisar y homologar las Normas 010 y 047 en relación al acceso a los servicios de salud reproductiva en adolescentes", 1aOr/2013/A8/STC antes A/1aOr/2007/1s: "Actualizar el Decreto y el Reglamento Interno del Conasida". **ACUERDOS VIGENTES**, son: A3/1aOr/2015/CME (Antecedente: acuerdo A1/1aOr/2014/CP): "Desglosar y analizar la información del sistema de registro de vigilancia epidemiológica, sociocultural, de letalidad nacional y por entidad federativa sobre la situación del VIH en las

mujeres", A9/1aOr/2014/CP: "El Comité de Prevención analizará los materiales de prevención disponibles, identificando aquéllos que requieren mejora", A/1aOr/2011/04/CAI: "Fortalecer la vigilancia del cumplimiento obligatorio de la guía de tratamiento antirretroviral", A/1aOr/2010/06/CAI: "Estrategia para prevención de la transmisión vertical del VIH y eliminación de la sífilis congénita", A/1aOr/2007/02/CAI: "Plan de capacitación a distancia para médicos tratantes", A/1aOr/2007/12/CAI: "Mecanismo de Monitoreo de la Calidad de la Atención". Acto seguido, la Dra. Uribe Zúñiga le cedió la palabra al Dr. Juan Carlos Gallaga Solórzano, Comisionado de Autorización Sanitaria de la Cofepris para presentar los avances del acuerdo tomado A2/1aOr/2014/CAI "La Cofepris elaborará un plan para facilitar la adquisición de Antirretrovirales Genéricos". Mencionó que con el Censida hicieron tres puntos principales: el primero, las atribuciones y funciones de la Cofepris en relación al registro y la comercialización de medicamentos; el segundo, acercar al Censida a la industria farmacéutica y, tercero, comunicación eficaz al Censida de nuevos registros de antirretrovirales y apoyo a la industria, para acompañamiento de registros nuevos de genéricos. Las acciones que se han definido de las reuniones, son: en la primera en septiembre, la Cofepris convocó a una reunión extraordinaria con Censida y Birmex. El 24 de septiembre Censida envió a la Cofepris información referente al tema; el 7 de octubre Cofepris presentó ante el Consejo General de Salubridad el listado de productos para definir el tipo de pruebas de intercambiabilidad con el objetivo de poder hacer las pruebas correspondientes para nuevos genéricos que han perdido patente. Se entregó a Birmex información sobre terceros autorizados para estudios de intercambiabilidad y para pre dictamen. Esto ya que hay el interés de Birmex de entrar al mercado de medicamentos antirretrovirales genéricos. Se informará al Censida sobre la actualización de los registros que se estén autorizando. Se propuso una reunión Canifarma-Censida el 27 de octubre en la Cofepris para que se dé a conocer la necesidad de la comercialización de éstos. Ésta quedó pospuesta para la primera semana de noviembre y se brindará orientación a las empresas que soliciten un registro nuevo de antirretrovirales y serán prioritarios para su dictaminación con la finalidad de que estén disponibles a la brevedad posible. Birmex está en proceso de poder registrar medicamentos antirretrovirales genéricos con fabricantes extranjeros. El Dr. Gallaga Solórzano puso a consideración del Consejo que se dé por atendido este acuerdo tomando en cuenta que las funciones y atribuciones de la Cofepris son en cuanto al registro y no a la comercialización y éste es un caso de comercialización. **Comentarios:** La Dra. Uribe Zúñiga propuso registrarlo en proceso considerando que todavía se puede continuar con acciones. La Dra. Vesta Louise Richardson López Collada, Secretaria de Salud de Morelos, dijo que es un tema muy interesante para todas las personas presentes, propuso que se continúe el seguimiento a cargo de Birmex y que se informe periódicamente cómo va la comercialización de estos medicamentos genéricos. El Dr. Alberto Jonguitud Falcón, Director General de la DGPLADES, mencionó que tal vez para la Cofepris el acuerdo que había está atendido; sin embargo, en este nuevo proceso quizás sea necesario tomar un nuevo acuerdo al que se le dé seguimiento al proceso de comercialización de los antirretrovirales. Con base en las intervenciones anteriores el Dr. Pablo Kuri Morales propuso como nuevo acuerdo "Dar seguimiento en las reuniones del Consejo al avance en la comercialización y distribución de antirretrovirales genéricos, hasta que este Consejo decida que ya se tiene suficiente información". Probablemente sea Birmex quien informe, pero eso se vería en función de cómo se esté modificando el mercado de patente a los genéricos y cómo va cambiando la distribución. Dicha propuesta de acuerdo fue sometida a votación por el Pleno: ¿Quiénes votan a favor? ¿Alguien está en contra? ¿Alguien se abstiene? El acuerdo fue aprobado por unanimidad. **V. PRESENTACIONES.-** V.1. La Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Censida y Secretaria Técnica del Conasida, presentó el tema **"Metas sectoriales y retos 2016 del VIH, el sida y otras Infecciones de transmisión Sexual"**, con los temas: a) Metas de la acción acelerada en VIH a nivel mundial y regional, b) Metas vinculadas el continuum de atención. Cifras sectoriales, México 2014, c) Retos del continuo de la atención del VIH. Metas 2020: 90-90-90%, d) Retos de la transmisión vertical del VIH y la sífilis,

Abel Quiroz

e) Avance de la meta PROSESA: transmisión vertical del VIH y sida: 2014 y 2015, d) Avance de la meta transmisión vertical de la sífilis: 2014 y 2015 y e) Retos y conclusiones. **Comentarios:** El Dr. Samuel Ponce de León Rosales, Jefe de la División de Investigación de la Facultad de Medicina. UNAM. Vocal Suplente en el Conasida, preguntó en relación a la meta 90-90-90: ¿si hoy se deben de tener 190 mil casos? La Dra. Uribe Zúñiga respondió, no, la estimación sí. Cada año el modelo que se utiliza para hacer las estimaciones es el Spectrum, que es un modelo que ha propuesto Stover y se ha ido afinando, se pone información robusta de todos los países y de acuerdo a toda esa información se estima cuántas personas viven en cada uno de los países. Para México el año pasado se hizo una estimación media, una alta y una baja; con la cual nos comparamos es con la media. Para México la media del año pasado fue que en México hay 190 mil personas que viven con VIH. El Dr. Ponce de León, preguntó ¿si se puede hacer una proyección, para ver qué es lo que se va requerir de aquí al 2020? Porque la cifra mencionada es como la fotografía de este año. La Dra. Uribe Zúñiga, respondió que sí es la fotografía de este año, basándose en los 190 mil y que sí se puede hacer una proyección. El Dr. Ponce de León preguntó en relación a los recién nacidos, si se tiene un análisis de los factores de riesgo de las mujeres que dan a luz estando infectadas, sin haber tenido acceso al tratamiento y ¿Cuáles serían los resultados sobresalientes de esos puntos?, porque ahí es en donde se puede plantear una estrategia de intervención. La Dra. Uribe Zúñiga, respondió que hay un observatorio que este Consejo dio el mandato de que se constituyera desde el 2013 y Censida está apoyando un observatorio que está haciendo el análisis también de caso por caso, incluso sectorial y que organizaciones de la sociedad civil y mujeres con VIH están participando también en este observatorio, además se cuenta con el apoyo de las instituciones para revisar los casos, que son pocos. Informó que la UNAM hizo un análisis detallado de los casos de VIH perinatal y sífilis congénita, que toda la información estará en breve en Ángulos del SIDA, la cual ya fue compartida con las entidades federativas. El Lic. Juan Alberto Corona Román, Coordinador del Área de VIH. No Dejarse es Incluirse, A.C. Puebla, Pue. Vocal Titular en el Conasida, comentó que se siguen teniendo grandes problemas en los municipios; el tema de la criminalización cada vez está siendo mucho más frecuente. Cambios a Bandos de Policía y de Buen Gobierno o a sus códigos reglamentarios en justicia administrativa, impiden que las personas lleguen a hacerse la detección. En materia económica, los Capasits y los Sais no van aguantar al ritmo al que van; no hay inversión de los estados. Ante el recorte presupuestal en salud que se propone en el Proyecto de Egresos tampoco va haber para proyectos de inversión y preguntó ¿Cómo se va a seguir manteniendo la estructura que ya hay y cómo se van a abrir nuevos Capasits? Porque mientras no haya esta cooperación tanto de la Federación, de los estados y de los municipios, el continuo de la atención se va a seguir perdiendo. Algunos de los comentarios de la Dra. Uribe Zúñiga en respuesta a dicha pregunta fueron: que se tienen que hacer acuerdos con las policías locales municipales porque están siendo la principal barrera para que las personas se acerquen a los servicios y que también lo comentaron el Dr. Kuri Morales y ella con los secretarios estatales de salud, y a través de la inversión social están ubicando dónde están las barreras. Asimismo, se están promoviendo dichos proyectos como parte del continuum de la atención para evitar dichas brechas. El Lic. Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa de VIH/Sida de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), hizo mención que muchas mujeres embarazadas llegan a los servicios de salud con el embarazo muy avanzado o incluso a término por lo que no es posible hacer las intervenciones biomédicas oportunas, en este sentido, es importante encontrar estrategias para difundir información para que las mujeres se acerquen de manera oportuna a la detección y, en su caso, a la atención. La agenda política en materia de VIH y sida que se les entregó contiene esa información y además se cuenta con diversos materiales que se han elaborado para difundir conjuntamente entre las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y la CNDH. Éste es un tema de derechos humanos. El Dr. Alberto Jonguitud Falcón, Director General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) y Vocal Titular del Conasida dijo que se está trabajando en un nuevo Modelo de Atención Integral, pensado en la atención primaria y en esta falta de continuidad en la atención. Lo presentaron en la reunión de jefes jurisdiccionales que se hizo junto con el doctor

Pablo Kuri, y se ha avanzado. El compromiso es compartir el documento, ya van a pilotearlo en cuatro estados, lo que interesa mucho es que el Modelo funcione donde se requiere una estricta continuidad en la atención, que el jurisdiccional funcione como un gestor y acompañante del paciente, y entonces no se pierda la oportunidad de seguir el curso del paciente. Los ofrecimientos que hizo son: 1) compartir el archivo electrónico de este documento en PDF, que es un documento abierto y se pretende sea enriquecido por los comentarios de todos y todas; 2) establecer junto con el Conasida la posibilidad de una guía o un esquema de manejo que el jurisdiccional pueda tener para poder darle continuidad a la atención de los pacientes en toda la cascada, independientemente que vaya a un Capasits, a un hospital o regrese a su comunidad. El Dr. Kuri Morales comentó que se toman los dos ofrecimientos. La Dra. Gabriela del Refugio Velásquez Rosas, Directora General del Coesida-Capasits y Responsable Estatal del Programa VIH-Sida de Secretaría de Salud de Oaxaca. Vocal Suplente del Conasida, comentó que les llegó un punto de acuerdo por parte de la Cámara de Diputados de nivel federal, en donde todos los estados tenían que trabajar y ya debían de haber enviado un trabajo para prevenir y atender la transmisión vertical, Oaxaca ya lo hizo; dieron un plazo de 10 días para enviarlo. La Mtra. Eugenia López Uribe, Directora Ejecutiva de Balance, A.C. Vocal Titular del Conasida, sugirió incorporar los resultados de las otras investigaciones que se han hecho desde la sociedad civil y concretamente la recomendación de que cuando se da la consejería en planificación familiar se identifiquen las vulnerabilidades y los deseos reproductivos para ofertar la prueba, de esa manera se tiene una detección e intervenciones más oportunas. La Lic. Hilda Pérez Vázquez, Colaboradora de Colectivo Sol. Vocal Suplente del Conasida, propuso incluir un párrafo, una recomendación donde se establezca un mecanismo de a dónde o con quién reportar cuando no esté accesible la prueba de detección del VIH en las instituciones. La Dra. Uribe Zúñiga respondió que ahora la responsabilidad de estar supervisando que se tengan las pruebas de detección del VIH es del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva porque se están comprometiendo en el Afaspe las pruebas para garantizar la cobertura al 100 por ciento de mujeres embarazadas de la Secretaría de Salud, y los reportes pueden llegar directamente a esa área, porque es la que controla las pruebas de detección de las otras instituciones y también puede haber un vínculo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en caso de que hubiese algún reclamo hacia el IMSS o el ISSSTE. La Dra. Nazarea Herrera Maldonado, Directora General Adjunta de Salud Materna y Perinatal (CNEGySR) y Vocal Suplente en el Conasida, dijo que en caso de que en los servicios estatales de salud no se cuente con las pruebas de detección de VIH se puede reportar al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva a la Línea Materna: 01-800 6283762, disponible los 365 días del año. La Dra. Vesta Louise Richardson López Collada, Secretaria de Salud de Morelos y Vocal Titular del Conasida. Comentó que los insumos no alcanzan porque los están contando; aunque son programas preventivos si se suben al Afaspe y se pagan con dinero del Seguro Popular, les limitan a que sea 40 por ciento para recursos humanos, 30 por ciento para medicamentos y 20 por ciento para programas preventivos; ese 20 por ciento es para contratar gente o comprar insumos, que en este caso serían las pruebas, las cuales se las están contando en el 30 por ciento de medicamentos y en el 40 por ciento de recursos humanos, respectivamente. Por lo tanto, no se puede invertir todo lo que se quisiera en los programas preventivos. La Mtra. Ma. Eugenia López Uribe, Directora Ejecutiva de Balance, A.C. y Vocal Titular del Conasida, comunicó que junto con el Instituto Nacional de Salud Pública, Balance tiene un curso en línea, ya legitimado por el Censida, para capacitar al personal de salud del primer nivel de atención, que es gratuito, solamente se paga por la constancia del Instituto para quienes la deseen. El Dr. Kuri Morales, pidió a las instancias operativas de la Subsecretaría y de todas, incluso de DGPLADES difundir la disponibilidad del curso. Posteriormente le cedió la palabra al Dr. Juan José Calva Mercado, Investigador Adjunto de la Unidad de Epidemiología Clínica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de la Nutrición, "Salvador Zubirán" (INCMNSZ) e invitado especial como ponente para la presentación del tema **"Propuestas de cambios recibidos electrónicamente en 2015 para la Guía de Manejo Antirretroviral de las personas con VIH". Sexta Edición 2014. (Seguimiento de ACUERDO: A1/1aOr/2015/CAI)**, los puntos que abordó son:

Evidencia de ensayos clínicos controlados por sorteo. Propuesta de cambio (1); era de los inhibidores de la integrasa. Propuesta de cambio (2); resultados de los estudios Second Line y Earnest que muestran la eficacia del primer rescate sin necesidad de genotipo. Propuesta de cambio (3); grupo de tratamiento en niños: capítulo 3. Propuestas de cambio y grupo de tratamiento en niños: capítulo 4. Propuestas de cambio. **Comentarios:** La Dra. Uribe Zúñiga, comentó que esas modificaciones conformarían y se integrarían a la versión 2014 que está vigente de la Guía de Manejo Antirretroviral de las personas con VIH" para la versión 2015 y para ello, tiene que ser aprobada por este Consejo porque así se estableció en el acuerdo A1/1aOr/2015/CAI "Las instituciones del Conasida participarán en la actualización de la sexta edición de la Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas con VIH 2014, registrarán las recomendaciones vigentes y observaciones a través del Comité de Atención en la sección correspondiente del sitio Web del Censida. Vigencia: por tiempo indefinido. Los cambios se harán cuando sean sometidos a revisión y votados por el Comité de Atención y aprobados por el Conasida" (acuerdo aprobado por unanimidad). El Dr. Javier Lozano Herrera, Director General de Gestión de Servicios de Salud, comentó: en el momento que se apruebe aquí y en el Consejo de Salubridad, ver la portabilidad financiera para poderla incluir. El Dr. Kuri Morales, sometió a votación del Pleno los cambios mencionados para ser incorporados a la "Guía de Manejo Antirretroviral de las personas con VIH" para la versión 2015. Preguntó ¿quién está de acuerdo? ¿Quién está en contra? ¿Quién se abstiene? Por unanimidad quedaron aprobados los cambios para la nueva Guía versión 2015. **VI. ASUNTOS GENERALES.-** Posteriormente el Dr. Kuri Morales pasó al siguiente punto del Orden del Día, Asuntos Generales y preguntó si alguien tenía un asunto general que registrar. La Mtra. Ma. Eugenia López Uribe, Directora Ejecutiva de Balance, A.C. y Vocal Titular del Conasida, dijo que en el paquete de materiales que se les proporcionó a los y las integrantes del Conasida durante su registro, viene la "Agenda política en materia de VIH y sida, dirigida a mujeres desde el enfoque de género y derechos humanos", que consensa las prioridades en materia de VIH y sida que se han identificado para dar seguimiento a los compromisos internacionales de México en esta materia, incluyendo lo que se ha mencionado de las metas 90-90-90, pero también la declaración política, la Convención para Eliminar toda la Discriminación en contra de las Mujeres y la Agenda para el Aceleramiento de la Respuesta en Mujeres de Onusida. Informó que esa agenda es resultado de foros y consultas con múltiples organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y nacionales, de la academia, instituciones, diferentes instancias de la Secretaría de Salud y tiene un enfoque de multisectorial y con perspectiva de los derechos humanos. Comentó que las prioridades están divididas en capítulos con líneas estratégicas y acciones que tienen puntos concretos de sugerencias. Mencionó los temas que se abordan. Informó que dicha agenda se presentará el 30 de noviembre a los medios de comunicación y estarán presentes representantes de diversos organismos internacionales de nivel regional, así como nacionales, entre otros de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Se llevará a cabo en Montes Urales, en las oficinas del CINO. La Dra. Uribe, hizo referencia a que en esta ocasión se les entregó un paquete de 5 materiales sobre el tema del VIH. La Lic. Sonia Río Freije, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Conapred informó que a inicios de este mes el Conapred emitió una resolución por disposición en materia de VIH en contra del IMSS, en este caso, porque en los procesos de selección para ser contratado como médico general o para otro tipo de puestos sigue siendo un requisito la prueba de detección de VIH. La Resolución es la 7/2015 y está en la página web del Consejo para su consulta. El Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, Titular de la Unidad de Atención Primaria a la Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Vocal Suplente en el Conasida, informó que la prueba del VIH se pedía para algunas categorías específicas para entrar al IMSS pero ya la han eliminado a partir de la resolución mencionada. El Dr. Gerardo del Valle de Valle, Responsable del Programa de VIH/ITS de la Secretaría de Salud de Coahuila y Vocal Suplente en el Conasida, puntualizó la importancia de la unificación de los sistemas de registro de personas con VIH, con sida y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y que esos sistemas sean interinstitucionales y así robustecer los mismos, para poder hacer más, indagar más y tener mayor impacto en México. Propuso invitar

a la DGIS para que también forme parte de este sistema y que se robustezca mejor y aún más la información, lo que favorecería llegar a la meta del 90-90-90 y al 2020 con un sistema de información como Sector Salud unificado. El Dr. Kuri Morales, manifestó que se trata de un tema relevante y le pidió a la doctora Uribe que vea la parte del trabajo intersectorial, les solicitó a las instituciones del Sector Salud que ayuden a que este sistema de información se robustezca, dijo que ya existen ejemplos donde se ha logrado y en México, también se puede lograr. Solicitó al Pleno del Consejo tomarlo como acuerdo y que la doctora Uribe le dé puntual seguimiento e incluso que en la siguiente reunión, en la Primera Ordinaria del 2016, obligadamente se incorpore en la agenda presentar los avances que haya sobre este tema. De lo contrario, cómo se medirá si se están logrando las metas 90-90-90 en la integración del sistema sectorial. Nadie se manifestó en contra, se aprobó por unanimidad.- **VII.- VOTACIÓN DE ACUERDOS.-** la Dra. Uribe Zúñiga dijo que los acuerdos que se ponen a consideración del Pleno del Consejo son tres elaborados y propuestos por los Comités. 2 del Comité de Atención Integral: el **A1/2aOr/2015/CAI** "Ante la dificultad de descartar un diagnóstico positivo en una mujer embarazada serodiscordante (VIH negativa con pareja que vive con el VIH) y teniendo en cuenta el riesgo permanente de infección, el Conasida recomienda a las instituciones de salud otorgar tratamiento antirretroviral a las mujeres embarazadas bajo este escenario y con evaluación previa durante el embarazo a fin de prevenir la posible transmisión vertical del virus". Acuerdo aprobado por unanimidad y, el acuerdo **A2/2aOr/2015/CAI** "El Conasida aprueba las modificaciones recibidas electrónicamente para la Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas con VIH, edición 2014, las cuales fueron consensadas por el grupo de expertos y presentadas al Pleno del Consejo, toda vez que éstas generarán un beneficio en la salud de las personas con VIH y un impacto positivo en la salud pública, según se establece en el acuerdo tomado A1/1aOr/2015/CAI y conformarán la edición 2015 de dicha Guía". Acuerdo aprobado por unanimidad. EL siguiente acuerdo fue enviado por el Comité de Monitoreo y Evaluación y ya fue comentado previamente, es el **A3/2aOr/2015/CME** "El Conasida aprueba fortalecer un sistema de información sectorial en VIH que permita contar con los datos requeridos del continuo de la atención y para la eliminación de la transmisión vertical del VIH y la sífilis congénita, utilizando la plataforma de casos y personas con VIH reportados a la Dirección General de Epidemiología y otras fuentes de información ya existentes". Acuerdo aprobado por unanimidad. La Dra. Uribe Zúñiga señaló que otro acuerdo que se propuso al Pleno del Conasida y se votó fue el: **A4/2aOr/2015/CAI/Cofepris** "Dar seguimiento en las reuniones del Consejo al avance en la comercialización y distribución de antirretrovirales genéricos hasta que este Consejo decida que ya se tiene suficiente información". Seguirá a cargo de la Cofepris. El acuerdo fue aprobado por unanimidad. ----------

El Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Suplente de la Presidenta y Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, agradeció la presencia y participación de las y los integrantes del Conasida. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del día veintinueve de octubre del dos mil quince, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Conasida del 2015. ----------